



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>				
Registro de Matrimonio								
DESCRIPCIÓN:								
Es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer, voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México Artículo 3.1, 4.1 Bis al 4.4. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Artículos del 79 al 81						
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Matrimonio		VIGENCIA: Permanente				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB				
			X	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al existir solicitud de Matrimonio						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS								
1. Solicitud de matrimonio que contenga los nombres, apellidos, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes, de sus padres, número telefónico y/o correo electrónico;		SI	NO	Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Artículo 79				
2. Presencia de los solicitantes;		NO	NO					
3. Acreditar que los contrayentes han cumplido 18 años;		NO	NO					
4. Manifestar que no tienen impedimento alguno y que es su voluntad unirse en matrimonio;		NO	NO					
5. Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes e identificación oficial vigente		SI	I, Simple					
6. Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes;		NO	NO					
7. Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias.		SI	NO					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos				
COSTO:	\$357.00							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	na	TARJETA DE DÉBITO	na	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	na
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Presentar documentos completos, vigentes.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Registro Civil de San José del Rincón			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Pablo Flores Bacilio					
DOMICILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria			NO. INT. Y EXT.:	12	
COLONIA:	San José del Rincón Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 421 73		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil de Pueblo Nuevo						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Roberto Pedraza Rojas						
DOMICILIO:	CALLE:	Moctezuma			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	San Antonio Pueblo Nuevo			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50674	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	San José del Rincón						
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil de Providencia						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Roberto Pedraza Rojas						
DOMICILIO:	CALLE:	José María Morelos			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Providencia			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	San José del Rincón						
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil de Carmona						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Gema Rosalinda Velasco González						
DOMICILIO:	CALLE:	Domicilio conocido			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Onofre Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	San José del Rincón						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si mi cónyuge anterior falleció que documentos debo presentar?						
RESPUESTA:	Si alguno o ambos contrayentes ya hubiesen contraído matrimonio y su cónyuge hubiere fallecido, copia certificada del acta de defunción respectiva						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se requieren testigos?						
RESPUESTA:	No						



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Menores de edad pueden contraer matrimonio?
RESPUESTA:	Si, Si alguno o ambos contrayentes fueran menores de edad se requerirá el consentimiento de alguno de los que ejerzan la patria potestad. Faltando estos se requerirá el consentimiento del tutor y a falta de este el/la Juez de primera instancia suplirá o no el consentimiento. El mismo procedimiento se seguirá en caso de negativa o revocación del consentimiento.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  LIC. PABLO FLORES BACILIO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. MARTIN CRUZ LÓPEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/02/2022
---	--	---

